

## SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y COMISIONES NACIONALES

## Circular Informativa REMANENTE 2021-2022

## Compañeras y Compañeros telefonistas:

Por medio de la presente les informamos sobre la aplicación de pagos de productividad correspondientes al 15% anual y remanentes del 85% de los cierres 2021 y 2022, como ustedes saben la negociación fue especialmente complicada este año derivado de la negativa de la empresa para resolver este tema, argumentando la mala situación financiera y los impactos negativos derivados de la regulación, aun cuando el sindicato en todo momento presento los argumentos necesarios para resolver los remanentes previo a la revisión salarial y aun con la intervención de la Secretaria de Trabajo, la empresa se negaba a reconocer que el cumplimiento de los objetivos del programa de productividad es un asunto de corresponsabilidad de Telmex hacia los trabajadores.

Gracias a la intervención directa de nuestro Co. Francisco Hernández Juárez, Secretario General del STRM la empresa presento una propuesta, reconsiderando su posición para llegar finalmente a un acuerdo.

De tal forma que se alcanzó una distribución total en el concepto de remanentes por la cantidad de \$139,000,000 (ciento treinta y nueve millones de pesos), Por lo anterior la Comisión Mixta Nacional de Productividad acordó realizar la siguiente logística:

## LOGÍSTICA PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS PAGOS

Los reportes de pago (F16) de los años 2021 y 2022 estarán disponibles para validación el día jueves 15 de junio a partir de las 10:00 hrs. para la Sección Matriz con los administrativos de cada unidad de trabajo; para Secciones Foráneas como se ha realizado en años anteriores, La validación de los delegados y/o grupos de análisis para aplicación de los pagos anuales deberá ser realizada a más tardar el día viernes 16 de junio a las 12:00 hrs. con sus respectivos administrativos, para garantizar que se apliquen los pagos de los cierres anuales del 15%, y remanente 85% en el volante de la semana terminada el 02 de julio del 2023 (con deposito el 24 de junio para los que cobran por tarjeta), con clave 12- 2 Prod. Remanente Anual y en una sola exhibición, se deberán cumplir con los puntos anteriores.

Para el caso de Planta Exterior adicionalmente a los conceptos de salario y días Laborados se considera la contribución productiva individual durante los años 2021 y2022.

Es fundamental resaltar la unidad y fortaleza de nuestra organización para enfrentar los desafíos que se presentan, como en esta ocasión ha quedado demostrado, pero debemos considerar que esta experiencia nos permitió estar mejor informados, preparados y consientes de los retos que tenemos que resolver en el futuro próximo.

Fraternalmente
"Unidad, Democracia Y Lucha Social"

CDMX 14 de junio del 2023

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

**Comisiones Nacionales**